

Fincas	Tipo de licitación — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
A. Escuela de «Los Mesones»		10.000
B. Centro de Alimentación Infantil	500.000 749.940	15.000
C. Matadero Viejo Municipal ...	3.542.000	70.840

Fianza definitiva: Contrato de cumplimiento inmediato.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Vilches (Jaén).

Presentación de plicas: En el Registro de Entrada de Documentos en las oficinas del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, actuando en nombre, provisto del DNI número, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, toma parte en la subasta letra, convocada por el Ayuntamiento de Vilches en el «Boletín

Oficial del Estado» de fecha, ofrece pagar por la finca, un precio de pesetas (..... pesetas), aceptando contraer, en su caso, las obligaciones correspondientes del adjudicatario comprador, a cuyos efectos acompaña resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el salón del Consistorio del Ayuntamiento de Vilches, a las doce horas del primer día hábil siguiente al período de presentación de las plicas.

Vilches, 30 de junio de 1981.—El Alcalde.—5.914-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 3 de octubre de 1974, con los números 25 de entrada y 32 de Registro, correspondiente a un depósito en aval bancario de 2.722.619 pesetas, constituido por el «Banco Popular Español a favor de don Blas Llorca Llinares, a disposición del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en los «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 11 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda.—11.274-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan García Rueda con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 598/1981, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 688.752 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de octubre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en

relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.570-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las nueve horas del día 27 del mes de agosto de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación Nacional del Trabajo» (CNT) de «Asociación Internacional de Trabajadores», «Sindicato de Oficios Varios de Cádiz» y «Sindicato del Trabajo del Metal de Cádiz»; siendo firmantes de las certificaciones acreditativas de esta adhesión don Manuel Flores Prieto, don José Beato González y don Antonio Burguillos Lora.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce cuarenta horas del día 27 del mes de agosto de 1981, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Federación Local de Sindicatos de Madrid de la Confederación Nacional del Trabajo» (CNT) del «Sindicato de Teléfonos de la Confederación Nacional del Trabajo»; siendo firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don Antonio del Castillo de Dios.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de agosto de 1981, ha sido Estatutos de la Organización profesional denominada «Confederación Nacional del Trabajo» (CNT), de Andalucía, y cuya modificación consiste en: Cambio de domicilio, a la calle de Lope de Sosa, 30,

Córdoba; siendo los firmantes del acta don Luis Alberto Bautista Fernández y don Juan Luis González López.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce diez horas del día 28 del mes de agosto de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Española de Empresarios de Óptica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Angel San Gabino Martínez, don José Rubiera Fernández, don Armando Ulloa Garmencia y otros.

Adhesiones:

«Asociación de Empresarios de Óptica Asociados» y «Asociación de Empresarios de Óptica de Madrid».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 28 del mes de agosto de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Importadores de Alimentos del Mar» (ALIMAR), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Santana García, don Gregorio Marrero Gutiérrez, don Agustín Curbelo Dieppa y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 2 del mes de septiembre de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los Estatutos; siendo firmante del acta don Baudillo Rodríguez Hernández.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce treinta horas del día 2 del mes de septiembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional de la Pequeña y Mediana Empresa

de Extremadura», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Extremadura), para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Fernández Carmona y don Angel Taboada Vila.

Adhesiones:

«Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Don Benito» y «Asociación Empresarial de Villanueva de la Serena».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez treinta horas del día 3 del mes de septiembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castilla-León, para los empresarios de ambulancias; siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Sotorrio Alvarez, don José Alberto Martín, don Ricardo Labajos de Asúa, don Víctor Martínez Cortázar, don Juan Antonio Gómez López y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 3 del mes de septiembre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Expertos en Filatelia e Historia Postal» (ANEP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Burillo Pérez, don Antonio Cajal Oñate, don Angel Laiz Castro y otros.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 5-T-264, «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-240, de Salou a Ponts, puntos kilométricos 1,000 al 15,000. Tramo: Reus-Pi-camoixons». Términos municipales: Reus, La Selva y Alcover

Aprobado el proyecto el 1 de julio de 1981, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1967 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación adjunta podrán presenatar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 21 de julio de 1981.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—12.555-E.

RELACION QUE SE CITA

Proyecto: 5-T-264

Número de finca parcelaria	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²	Número de finca parcelaria	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²
15.	<i>Término municipal: La Selva</i>			75.	D. José Fort Prats	Olivar	161.
16.	D. Amadeo Cánovas Viñas	Cereal seco	138.	76 y 78.	D. Salvador Domingo Dolcet	Olivar y avellanos regadio	275 y 578.
17 y 18.	D. Antonio Tomás García	Olivar	221.	77.	D.ª María Cochs Roig	Olivar	76.
19 y 20.	D. Rosendo Llavería Alberich.	Avellanos, regadio y almendros	180 y 885.	79, 80, 81 y 82.	D.ª Carmen Rodríguez Figuerola	Olivar y avellanos regadio	502, 1.765, 165 y 1195.
21.	D. Enrique Curtó Boils	Olivar	606 y 280.	83.	D.ª Serafina Llaberia Ollé	Olivar	52.
22.	D.ª Magdalena Roig Ferré	Olivar	1.011.	84.	D.ª Aureana Sans Aymerich	Olivar	102.
48.	D. Hipólito Montseny Salvadó.	Avellanos y regadio	830.	85 y 86.	D. Claudio Masdeu Girona	Olivar y avellanos regadio	208 y 705.
49.	D. José Navarro Cortijos	Avellanos y regadio	390.	87 y 92.	D. Andrés Gavaldá Balcells	Olivar y frutales regadio	448 y 765.
50.	D. José Bové Roig	Cereal seco (almacén chatarra).	265.	88.	D.ª Mercedes Poblet Segarra	Estación de servicio	750.
51.	D.ª María Ferré Pau	Olivar	395.	89.	D. Ricardo Barberá Masdeu	Avellanos, regadio y estación servicio	650.
52.	D. Enrique Pujades Fonts	Olivar	419.	90.	D.ª Josefa Badía Gasull	Cereal regadio	313.
53 y 98.	D.ª María Domín Vidal	Olivar	558.	91.	D. Francisco Baiget Hortet	Avellanos regadio	330.
54 y 56.	D. José M. Tarrech Hortet	Olivar y avellanos regadio	133 y 108.	92.	D. Andrés Masdeu Ferré	Vina	368.
55 y 57.	D. Francisco Bové García	Olivar	230 y 580.	93.	D. Antonio Vidal Calero	Olivar	349.
58.	D. Francisco Pujol Roig	Olivar	486 y 298.	94.	D. Expitaciones Avicola Forgisa.	Frutales regadio	344.
59.	D. Miguel Sans Masdeu	Olivar	378.	95.	D. Andrés Ripoll Marqués	Avellanos regadio	1.117.
60.	D. Joaquín Cardús Vallés	Olivar	798.	96.	D. Antonio Ribas Cogull	Avellanos regadio	1.314.
61.	D. Juan Ferré Miró	Olivar	2.210.	97.	D.ª Francisca Masdeu Barbarrá	Vina	96.
62 y 63.	D.ª Carmen Pascual Fort	Olivar	222.	98.	D. José Francisco Lozano	Cereal seco	88.
64 y 86.	D. José Felu Felip	Avellanos, regadio y olivar	313 y 1.040.	99.	D. Isidro Roig Soronellas	Avellanos regadio	565.
65 y 87.	D.ª Josefa Casas Cabré	Olivar y avellanos regadio	345 y 161.	100.	D. Francisco Masdeu Mancebo	Cereal regadio	248.
68 y 69.	D.ª Natividad Masdeu Segón	Olivar y avellanos regadio	923 y 556.	101.	D.ª Dolores Vallverdú Masdeu.	Olivar	632.
70 y 71.	D. José M. Lasdeu Miró	Avellanos y regadio	148 y 711.	102.	D. Ramiro Millá Romeu	Olivar	615, 1.189 y 1.930.
72 y 73.	D.ª Mercedes Masdeu Miró	Olivar y avellanos regadio	734 y 946.	103.	D. Narciso Batlle Roger	Olivar	329.
74.	D. Andrés Roig Murgades	Olivar	307 y 445.	104.	D.ª Marta Hornet Moradell	Vina	54.
			1.153.	105, 107 y 108.	D. Antonio Masdeu Fonts	Avellanos regadio	

Número de finca parcelaria	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²	Número de finca parcelaria	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m ²
110.	D. Juan Romeu Figuerola	Vinya	1.526.	215.	D. Martín Roig Catalá y Cte.	Avellanos regadio	411.
111.	D. Antonio y don José Dalmau Boada	Olivar	2.315.	216.	D. Ramón Ferré Cartañá	Avellanos regadio	529.
112 y 113.	D. Blas Vernet Sabaté	Olivar	991 y 1.080.	217.	Herederos de Eduardo Olivé Cortés	Avellanos regadio	1.099.
114.	D.ª María Pàmies Mateu	Olivar	1.840.	218.	D.ª Asunción Montserrat Llopis	Avellanos y cereal regadio	360.
115.	D.ª Concepción Millá Blasi	Olivar	848.	219.	D.ª María Tous Tallada	Avellanos y cereal regadio	2.052.
116.	D. José Cochs Duch	Avellanos regadio	745.	220.	Herederos de Carmen Isern Pallaú	Vinya y almendros	1.337.
117, 118 y 119.	D. José Vidal Rabassó	Olivar	316, 1.572 y 591.	221 a, 222 a y 222 b.	D. Juan Tomàs Magrané	Avellanos y cereal regadio	2.303, 221 y 2.488.
120 y 121.	D. Ramón Pàmies Pàmies	Olivar	819 y 728.	223.	D. José Llavori Madurell	Vinya	190.
122.	D. José Prat Salvat	Olivar	1.170.	224.	D.ª Ursula Roca Brunet	Avellanos y cereal regadio	719.
123.	D.ª Rosa Farrés Hortet	Olivar	1.061.	225.	D.ª Montserrat Sangrà Jové	Avellanos y cereal regadio	1.281.
124 y 129.	D. Francisco Vila Sanahúja	Olivar	1.454 y 2.345.	226.	D.ª Rosa Rius Bonavida	Avellanos regadio	152.
125 y 128.	D.ª Marina Guardia Carrion	Olivar y frutales regadio	284 y 391.	227.	D. Manuel Martí Nogué	Avellanos regadio	1.197.
127.	D.ª Antonia Fortuny Monné	Olivar	1.140.	228.	D. José Roca Camps	Avellaners-regadiu	67.
128.	RENFE	Olivar	1.054.	229.	D. Francesc Mallafré Guibernau	Vinya	1.185.
130.	D. Juan Masdeu Cavallé	Olivar	928.	230.	D. Joan Tell i Isern y dona Montserrat Barberá	Vinya	560.
131.	D. Andrés Masdeu Marsal	Olivar	215.	231.	D. Joan Sabater Roig	Avellaners-regadiu	1.033.
132, 133 y 134.	D.ª Antonia Wynelzeu Segimón	Olivar, avellanos y cereal regadio y yermo.	735, 485 y 190.	232.	D. Joaquín Masqués Bosch	Vinya	893.
135.	D.ª Nuria Felip Fortuny	Olivar	1.348.	233.	D. Ramón Busquets	Ametlers	849.
136.	D.ª Pilar Figuerola Soronella	Olivar	915.	234.	D. Antonio Pàmies Om	Oliverar	79.
137, 138 y 139.	D. Manuel Poblet Ripoll	Olivar y vinya	915, 1.232 y 520.	235.	D. Joan Prats Caballé	Oliverar	344.
140.	D.ª Rosa Llavare Vidal	Olivar	456.	236.	D. Antoni Pàmies Ferré	Cereal secá i vinya	2.079.
141.	D. Fermín Ferrés Salas	Olivar	400.	237.	D. Marios Sans Pàmies	Avellaners-regadiu	480.
142.	D. José Juanpera Fuguet	Avellanos regadio	387.	238.	D.ª Teresa Rovellat Masqué	Avellaners-regadiu	1.189.
143 y 144.	D. José Barnera Masdeu	Avellanos regadio	519 y 615.	239.	D.ª Montserrat Ferrando Papiol y/o don Josep Roca Roig	Avellaners-regadiu	1.110.
15.	Ocupaciones temporales:	Cereal secano	192.	240.	D.ª Dolores Romani Caballé	Avellaners-regadiu	983.
16.	D. Amadeo Cánovas Viñas	Olivar	341.	241 y 242.	D.ª Francesca Roig Puig	Avellaners-regadiu	693 y 220.
18.	D. Rosendo Liaveria Alberich	Olivar	160.	243.	D.ª Rosa Roig Catalá	Avellaners-regadiu	988.
21.	D. Magdalena Roig Ferré	Olivar	456.	244.	D. Ramón Ferré Toll	Cereal regadio	915.
57.	D. Francisco Bové García	Olivar	258.	245.	D. José Solé Roig	Cereal regadio	30.
60.	D. Joaquín Cardús Vallés	Olivar	1.762.	246.	D. Vicente Mateu Aragón	Cereal secano	435.
129.	D. Francisco Vila Sanahúja	Olivar	697,50.	247, 248, 250 y 251.	D. José M.ª Catalá Gomis y Cte.	Cereal secano y almendros	972, 2.014, 268 y 339.
130.	D. Juan Masdeu Cavallé	Avellanos secano y yermo	637,50 y 140.	249.	D.ª Dolores Robert Francesch	Cereal secano	76.
133 y 134.	D.ª Antonia Wynelzeu Segimón	Olivar	976.	252 y 253.	Herederos de Margarita Cassol Andréu	Olivos	1.753 y 3.594.
135.	D.ª Nuria Felip Fortuny	Olivar	644.	254 y 255.	D.ª Asunción Montserrat Llopis	Algarrobos y cereal secano	1.363 y 468.
138.	D. Manuel Poblet Ripoll	Olivar	644.	256.	Marchón Española, S. A.	Entrada fábrica y olivos	721.
145.	Término municipal: Alcover	Avellanos redadio	610.	257 y 258.	D. Juan Roig Caballé	Cereal secano y algarrobos	105 y 152.
146.	D. Eugenio Rodón Dalmau	Avellanos redadio	1.836.	260 y 262.	D. José Barberá Magrané	Olivos, cereal secano y algarrobos	696 y 369.
147 y 148.	D. José Mirnau Benús	Olivos	316 y 630.	261 y 266.	D. Francisco Magrané Mercadé	Cereal secano	1.401 y 1.475.
149.	D. Juan Blasi Mason	Olivos	858.	263.	D. Luis Roca Vidal	Cereal regadio	1.208.
150, 151, 159 y 160.	D. Pedro Farré Pau	Olivos, algarrobos y avellanos regadio	554, 585, 544 y 518.	264 y 267.	D. Dolores Torrent Tomàs	Algarrobos, olivos y algarrobos	1.455, 1.249 y 613.
152.	D.ª Nuria Vallverdú Marsal	Olivos	570.	265 y 268.	D.ª Francisca Ollé Albaiges	Cereal secano y olivos	2.096 y 320.
153.	D.ª María Sabarich Maestro	Olivos	1.035.	269 y 270.	D.ª Josefa Magrané Isern	Olivos	544 y 392.
154.	D. José Prats Capell	Olivos	706.	156.	Ocupaciones temporales:		
155, 156, 157 y 158.	D. José Magrané Castelló	Cereal secano, algarrobos y olivos	1.208, 1.430, 95 y 98.		D. José Magralé Castelló	Algarrobos y olivos	280,50.
161 y 163.	D. Mario Batlle i Batlle	Algarrobos y olivos	1.428 y 1.975.		D. Juan Cortiella Clavé	Avellanos regadio	476,00.
162, 164 y 166.	D.ª Concepción Mar Rovira	Olivos	69, 137 y 330.				
165 y 168.	D.ª Dolores Miró Fortuny	Olivos	1.320 y 630.				
167 y 169.	D. Buenaventura Baiget Hortet	Olivos	733 y 51.				
170 y 171.	D. José Barberá Casas	Erial y algarrobos	67 y 91.				
172 y 173.	D. José María Ferrer Sunyer	Olivos	1.249 y 580.				
174.	D. Juan Gomis Batet	Olivos	315.				
175.	D. Luis Reich Tel	Olivos	1.435.				
176.	D. Juan Tàrr Isern	Olivares	1.635.				

Núm.	D. Rafael Magrané Torrell	Algarrobos y olivares.	Término municipal: Reus	Cultivos	Superficie (m ²)
177 y 179.	D. Cinto Matéu Girona	Algarrobos y olivares.	Juan Torrens Durán	Olivar	816.
180 y 181.	D. Marcos Roca Crusells	Matarral y olivares.	Antonio Durán Mestre	Olivar	814.
182.	D. María Cañellas Domenech	Olivares	Enrique Vallverdú Sardá	Olivar y olivar	77 y 802.
183.	D. María Pamies Rubert	Olivares	Andrés Piqué Martí	Cereal secan (almacén mataral)	168.
184.	D. María Magrané Isern	Olivares			
185 y 186.	D. Josefa Gumá Rosich	Olivares			
187 y 189.	D. Manuel Isern Cavallé	Viña			
188.	D. Manuel Masqué Bosch	Olivares	Martin Roig Ferré	Frutales regadio y cereal secano	385 y 1.181.
190.	D. Joan Rosich Vendrell	Algarrobos			
191.	D. José Barberá Tell	Algarrobos			
192.	D. Ramón Capdevilla Plans	Olivares			
193 a.	D. Joaquín París Granja	Algarrobos y olivares			
193 b y 194.		Olivares, algarrobos y almendros			
195 a.	D. José Sans Barberá	y avellanos secano			
195 b	D. Fidel Obradó Martí	no			
196 a y 197 a.	D. José Andrés Odena y doña D. Carmen Malapeira Masdeu.	Algarrobos - viña, olivares y almendros regadio			
196 b y 197 b.	D. Carmen Malapeira Masdeu.	Viña			
196 c, 196 d y 196 e.	D. Mercedes Rosich Bonavida	Viña y avellanos regadio			
197 c.	D. Antonio Sans Bofarull	Viña y avellanos regadio			
198 y 199.	D. Marina Tomás Mestres	Olivos	Granja Vila, S. A.	Frutales regadio, olivar, frutales regadio y frutales regadio	2.988. 1.165. 176. 726. 1.027. 484. 879.
200.	D. Juan Puig Farrés	Avellanos secano			
201.	D. Francisca Español Torrell	Avellanos regadio y frutales regadio.			
202.	D. Teresa Roig Altés	cereal secano	D. María, Lourdes y Carmen Sagnier Marqués	Olivar	1.445.
203.	D. Antoni Ferré Ribé	Avellanos regadio			
204.	D. María Fa Roig	Avellanos regadio	D. Salvador Bosque Grau	Olivar	372.
205.	D. Juan Ferré Granja	Avellanos regadio			
206.	D. Juan Comís Catalá	Avellanos regadio	D. Juan Ferré Miró	Olivar	304.
207.	D. Pedro Plana Moliné	Avellanos regadio			
208.	D. María Bosch Catalá	Avellanos regadio	D. Francisco Padrol Guinjoan	Cereal secano y olivar (almacén charra)	315.
209.	D. María Pamies Homs	Avellanos regadio			
210.	D. Antonio Martí Roig	Avellanos regadio			
211 y 259.	D. María Bias Cardona	Avellanos regadio.			
212.	D. Martín Roig Catalá	algarrobos y cereal secano			
213.	D. Juan Matéu Ferré	Avellanos regadio			
214.	D. José Gironés	Avellanos regadio (estación depuradora)			
		Avellanos regadio	Ocupaciones temporales:		
			D. Antonio Durán Juncosa	Olivar	734 y 1.512.
			D. Juan Borrás Fontanilles	Olivar	267 y 235.
			D. Antonio Barberá Fort	Olivar	298, 582 y 228.
				Frutales regadio	993.
			D. Francisco Roig Gavalda	Olivar	162.
			D. Juan y doña María Vallverdú María	Olivar	585.
			D. José Fàbregat Ferraté	Olivar	400.
			D. Juan Trill Vilá	Olivar	508.
			D. Carmen Segnier Marqués	Olivar	96.

GESINVAL EUROPA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		87.199.551,67	Capital desembolsado		1.000.000.000,00
Entidades de crédito	87.199.551,67		Resultados acumulados		20.685.874,97
Deudores		234.803.729,66	Reserva legal	2.653.451,48	
Deudores por ventas	193.499.798,98		Fondo fluctuación valores	5.308.902,96	
Dividendos a cobrar	709.358,77		Remanente	12.725.520,53	
Retenciones a cuenta	17.480.378,42		Acreeedores		216.465.784,99
Efectos en cartera	8.804.110,00		Acreeedores por compras	162.029.535,99	
Otros deudores	14.630.083,49		Acreeedores por suscripción	51.395.000,00	
Cartera de Valores		634.064.247,48	Otros acreeedores	3.042.249,00	
Acciones cotizadas	360.178.331,81				
Obligaciones cotizadas	121.329.443,94				
Obligaciones no cotizadas	78.175.000,00				
Fondos públicos	74.383.471,93				
Inmovilizado intangible		7.851.100,76			
Gastos de constitución	18.490.932,00				
Amortización gastos de constitución	- 10.539.631,24				
Resultados del ejercicio		273.033.030,39			
Suma del Activo		1.237.151.659,96	Suma del Pasivo		1.237.151.659,96
Cuentas de orden		898.872.656,00	Cuentas de orden		898.872.656,00
Total Activo		2.136.024.315,96	Total Pasivo		2.136.024.315,96

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de títulos		337.357.522,47	Beneficio en venta de acciones		8.331.737,99
Pérdida en venta de derechos		14.423.523,67	Beneficio en venta de cupones		2.176,10
Amortización gastos de constitución		1.294.365,24	Cupones y dividendos de la cartera		69.598.617,24
Gastos de administración		7.299.417,00	Primas de asistencia a Juntas		11.972.423,38
Resultados ejercicios anteriores		3.439.456,91	Intereses bancarios		11.972.423,38
Gastos generales		557.950,00			
Suma del Debe		363.371.235,29	Suma del Haber		90.338.204,90
Total Debe		363.371.235,29	Resultado negativo del ejercicio		273.033.030,39
			Total Haber		363.371.235,29

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor adquisitivo pesetas	Valor cambio 31 de diciembre
Acciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabaco	10.943.806	15.025.694	11.858.190
Papel y artes gráficas	24.719.500	7.461.304	7.220.006
Petróleos	12.026.500	9.306.882	9.296.405
Químicas	2.849.500	632.849	625.890
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	12.294.500	16.432.808	15.846.105
Material y maquinaria no eléctrica	15.000	56.836	56.038
Material y maquinaria eléctrica	3.354.000	16.673.304	8.726.400
Automóviles y maquinaria agrícola	2.028.000	772.821	343.320
Constructoras	16.498.000	12.127.364	12.123.320
Inmobiliarias (y otras constructoras)	31.675.000	22.228.189	21.543.280
Electricidad	188.970.800	109.975.060	115.451.863
Telecomunicaciones	8.641.500	5.228.334	5.444.145
Servicios comerciales	6.181.000	2.355.632	2.343.610
Bancos	63.335.125	138.454.596	143.842.723
Sociedades de inversión mobiliaria	18.688.500	11.447.861	11.385.830
Total acciones cotizadas	397.759.531	360.178.334	368.109.423
Obligaciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabaco	10.000.000	10.000.000	9.200.000
Químicas	10.000.000	9.900.000	8.700.000
Metálicas básicas	17.500.000	17.225.000	9.040.130
Material y maquinaria no eléctrica	1.888.000	1.856.868	1.197.290
Constructoras	6.502.000	6.339.450	6.436.980
Inmobiliarias (y otras constructoras)	12.430.000	12.146.400	12.249.500
Bancos	63.450.000	63.876.729	64.755.625
Total obligaciones cotizadas	121.770.000	121.329.444	111.579.925
Obligaciones no cotizadas:			
Papel y artes gráficas	13.306.000	13.200.000	13.200.000
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	6.500.000	6.370.000	6.565.000
Automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000	1.960.000	1.880.000
Constructoras	5.000.000	4.900.000	4.900.000
Inmobiliarias (y otras constructoras)	5.000.000	4.900.000	5.087.500
Bancos	47.450.000	46.485.000	47.150.000
Total obligaciones no cotizadas	79.256.000	78.175.000	78.882.500
Fondos públicos:			
Bonos del Tesoro	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Bonos del Tesoro	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Deuda del Estado	14.370.000	14.383.472	14.052.150
Total fondos públicos	74.370.000	74.383.472	74.052.150

GESINVAL IBERICA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		101.154.868,58	Capital desembolsado		1.000.000.000,00
Entidades de crédito	101.154.868,58		Reservas		43.241.844,11
Deudores		231.254.980,88	Reserva legal	2.615.345,71	
Deudores por ventas	189.050.266,90		Fondo fluctuación valores	5.230.691,43	
Dividendos y primas a cobrar	771.842,34		Remanente	35.395.806,97	
Retenciones a cuenta	17.935.130,00		Acreeedores		232.746.862,54
Efectos en cartara	8.604.110,00		Acreeedores por compras	175.113.859,54	
Otros deudores	14.893.631,44		Acreeedores por suscripción	54.312.500,00	
Cartera de Valores		645.278.365,11	Otros acreeedores	3.320.703,00	
Acciones cotizadas	387.876.127,83				
Obligaciones cotizadas	121.726.265,55				
Obligaciones no cotizadas	81.292.500,00				
Fondos públicos	74.383.471,93				
Inmovilizado intangible		2.775.460,50			
Gastos de constitución	18.503.070,00				
Amortización gastos constitución	— 15.727.609,50				
Resultados del ejercicio		295.525.031,78			
Suma del Activo		1.275.988.706,85	Suma del Pasivo		1.275.988.706,85
Cuentas de orden		897.876.006,00	Cuentas de orden		897.876.006,00
Total Activo		2.173.864.712,85	Total Pasivo		2.173.864.712,85

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta valores		356.846.952,67	Beneficio en venta de acciones		6.744.612,06
Pérdida en venta derechos		14.202.299,85	Beneficio en venta cupones		2.180,80
Amortización gastos de constitución		6.478.074,50	Cuponos y dividendos de la cartera		72.582.355,04
Gastos de administración		7.845.002,00	Primas de asistencia a Juntas		428.041,04
Resultados ejercicios anteriores		3.268.314,80	Intereses bancarios		11.515.737,90
Gastos generales		561.315,00			
Suma del Debe		388.797.958,82	Suma del Haber		83.272.926,84
Total Debe		388.797.958,82	Resultado negativo del ejercicio		295.525.031,78
			Total Haber		388.797.958,82

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor adquisitivo pesetas	Valor cambio 31 de diciembre
Acciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabaco	10.440.908	15.218.115	11.786.300
Papel y artes gráficas	26.302.500	7.581.174	7.335.631
Petróleos	11.508.500	8.908.028	8.861.545
Químicas	2.550.000	586.280	56.000
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	11.217.000	14.949.199	14.432.600
Material y maquinaria no eléctrica	13.500	49.254	49.254
Material y maquinaria eléctrica	3.353.000	8.749.387	8.717.800
Automóviles y maquinaria agrícola	2.209.000	953.336	419.710
Constructoras	16.169.000	11.876.368	11.968.720
Inmobiliarias (y otras constructoras)	39.737.500	26.361.039	25.656.520
Electricidad	193.988.500	114.092.933	119.732.820
Telecomunicaciones	6.391.500	5.068.652	5.286.645
Servicios comerciales	6.182.000	2.356.446	2.344.420
Bancos	84.475.900	138.919.075	148.604.941
Sociedades de inversión mobiliaria	17.033.500	12.128.849	12.062.625
Total acciones cotizadas	413.572.306	387.876.132	375.833.531
Obligaciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabaco	10.000.000	10.000.000	9.200.000
Químicas	10.000.000	9.900.000	8.700.000
Metálicas básicas	17.500.000	17.225.000	14.300.000
Material y maquinaria no eléctrica	2.246.000	2.189.853	1.412.110
Constructoras	6.501.000	6.336.475	6.435.690
Inmobiliarias (y otras constructoras)	12.420.000	12.136.600	12.239.650
Bancos	63.460.000	63.937.539	64.651.601
Total obligaciones cotizadas	122.127.000	121.726.287	116.939.651
Obligaciones no cotizadas:			
Papel y artes gráficas	13.500.000	13.400	13.400.000
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	6.500.000	6.370.000	6.585.000
Automóviles y maquinaria agrícola	2.000.000	1.980.000	1.880.000
Constructoras	5.000.000	4.900.000	4.900.000
Inmobiliarias (y otras constructoras)	5.000.000	4.900.000	5.087.500
Bancos	50.450.000	49.782.500	50.450.000
Total obligaciones no cotizadas	82.450.000	81.292.500	82.082.500
Fondos públicos:			
Bonos del Tesoro	60.000.000	60.000.000	60.000.000
Deuda del Estado	14.870.000	14.383.472	14.062.150
Total fondos públicos	74.870.000	74.383.472	74.062.150

MONTE DE VALORES, S. A.
(MONTEVALOR)

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 412
Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		2.420.146,59	Capital		200.000.000,00
Cartera de Valores		265.518.885,15	Reservas y fondos		61.829.640,95
Acciones cotizadas	180.999.050,57		Reserva legal	3.142.067,20	
Obligaciones cotizadas	61.592.927,82		Fondo fluctuación valores	19.395.652,35	
Fondos públicos	2.926.906,76		Fondo regularización dividendos	225.817,09	
			Resultados pendientes de aplicación	39.065.904,31	
Deudores		7.521.345,46	Acreeedores		3.064.312,45
Inmovilizaciones intangibles		2.994.936,00	Resultados del ejercicio		13.561.359,80
Suma		278.455.313,20	Suma		278.455.313,20
Depositario de valores, valor nominal		239.170.125,00	Valores depositados, valor nominal		239.170.125,00
Total Activo		517.625.438,20	Total Pasivo		517.625.438,20

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		1.933.927,72	Ingresos		15.495.287,52
Amortización gastos constitución	988.330,00		Rendimientos de Cartera	14.607.821,80	
Otros gastos	945.597,72		Prima de asistencia a Juntas	115.647,00	
Resultados del ejercicio		13.561.359,80	Intereses bancarios	11.229,85	
Total Debe		15.495.287,52	Beneficios realización valores	760.588,87	
			Total Haber		15.495.287,52

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor libros	Valor cambio 31 de diciembre
Acciones:]			
Papel y Artes Gráficas	2.297.500	3.444.415,96	540.817,50
Petróleos	982.500	1.834.379,14	1.289.175,00
Químicas	928.500	1.584.022,69	204.270,00
Materiales de Construcción, Vidrio y Cerámica	758.000	1.739.120,85	1.018.950,00
Metálicas básicas	814.500	1.300.865,39	145.515,00
Material y maquinaria no eléctrica	288.000	685.052,19	60.480,00
Constructoras	441.000	1.587.719,75	381.820,00
Inmobiliarias y otras constructoras	1.215.000	1.490.246,70	765.450,00
Agua y Gas	8.231.500	8.522.876,48	4.115.750,00
Electricidad	74.550.000	51.614.591,77	43.174.458,50
Servicios comerciales	3.548.500	17.178.387,09	1.119.310,00
Bancos	22.224.125	88.963.633,64	45.723.849,87
Sociedades de inversión mobiliaria	878.500	3.053.768,94	1.021.420,00
Obligaciones y bonos:			
Alimentación, bebidas y tabaco	1.333.000	1.136.322,25	1.035.980,00
Textiles	517.000	415.086,30	330.880,00
Químicas	9.482.500	6.658.454,28	4.775.480,00
Materiales de construcción, vidrio y cerámica	20.000	14.681,50	13.400,00
Metálicas básicas	23.871.000	15.444.893,90	9.454.530,00
Material y maquinaria no eléctrica	1.022.000	709.185,07	502.853,00
Material y maquinaria eléctrica	1.444.500	1.147.899,25	933.215,00
Construcción y reparación de buques	4.640.000	3.616.567,00	2.609.130,00
Automóviles y maquinaria eléctrica	2.000.000	1.224.297,50	1.100.000,00
Inmobiliarias y otras constructoras	3.024.000	2.982.365,75	2.867.430,00
Agua y gas	3.000.000	2.940.000,00	2.840.000,00
Electricidad	62.985.500	40.372.690,97	34.081.985,00
Transportes urbanos	365.000	306.938,87	282.200,00
Ferrocarriles	57.000	17.214,20	17.214,00
Navegación marítima	1.000.000	803.000,00	803.000,00
Telecomunicaciones	1.247.000	828.471,00	972.980,00
Bancos	2.975.000	2.975.000,00	2.975.000,00
Fondos públicos	3.029.000	2.928.906,78	3.013.350,00
Total	239.170.125	265.518.885,15	189.389.428,87

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Banca López Quesada	4.948.875	16.898.963,58	4.948.875,00
Banco de Bilbao	3.090.000	17.705.022,75	7.755.900,00
Banco de Santander	5.052.000	17.571.435,43	14.347.680,00

Madrid, 13 de julio de 1981.—10.360-C.

COMPANÍA AGRICOLA INDUSTRIAL
PECUARIA, S. A. (CAIPESA)
y
SAYALONGA, S. A.

Fusión

De acuerdo con lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y de la Ley 83/1968, de 5 de

diciembre, se hacen públicos los siguientes acuerdos, que, entre otros, fueron adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de ambas Sociedades, celebrada el día 3 de junio de 1981.

a) Se acuerda la fusión de «Sayalonga, Sociedad Anónima», con «Compañía Agrícola Industrial Pecuaria, Sociedad Anónima» (CAIPESA), mediante la absorción por dicha Compañía de «Sayalonga, Sociedad Anónima», que quedará disuelta

como consecuencia de la fusión, y cuyo patrimonio será adquirido en bloque por «Compañía Agrícola Industrial Pecuaria, Sociedad Anónima» (CAIPESA), la cual asumirá íntegramente el activo y pasivo de esta Sociedad, tal como resulten del balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión, todo ello de acuerdo con lo previsto en los artículos 142 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

b) La eficacia de los anteriores acuerdos quedará condicionada suspensivamente a la concesión por el Ministerio de Hacienda de los beneficios fiscales previstos en el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y disposiciones complementarias vigentes, sobre concentración e integración de Empresas.

Sevilla, 26 de agosto de 1981.—El Consejero-Delegado de CAIPESA, Guillermo Contreras Ramos.—5.023-8. 2.º 8-9-1981

EDICIONES MASTER, S. A. EMPRESA EDITORIAL

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 5 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser necesario, el día 6, a la misma hora, en el domicilio social, calle Muntaner, número 479, de Barcelona, para deliberar y resolver los extremos de que consta el siguiente Orden del día:

1. Examen de la situación actual de la Sociedad.
2. Extinción y disolución, en su caso, de la misma, si procede, y nombramiento de liquidador.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta general y, en su caso, nombramiento de los Interventores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de agosto de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.030-16.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de septiembre próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28-03/28-09-81, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 9.1093 por 100, emisión 1977.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 27 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—11.301-C.

AGRUPACION DE COSECHEROS DE AGRIOS Y FRUTAS DEL BAJO EBRO, S. A.

(AGROFRUIT, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, sito en carretera de Aragón, sin número, punto kilométrico 39,2, de esta ciudad, el día 3 de octubre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar, a las diecisiete treinta horas, de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria de las actividades sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Construcción nuevo almacén o ampliación del actual.
- 6.º Ampliación capital social.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tortosa a 26 de agosto de 1981.—Por el Consejo de Administración, Pío Ferrer Itarte, Presidente.—11.291-C.

INMOBILIARIA CAN CORTES, S. A.

En 21 de abril de 1981, y en Junta general con asistencia de la totalidad de los accionistas se adoptó el acuerdo de

reducir el capital social de esta Compañía de cincuenta y un millones seiscientas veinte mil pesetas a treinta y un millones ochocientos sesenta mil pesetas, mediante la amortización y reintegro a los accionistas tenedores de 1.976 acciones, de diez mil pesetas cada una de ellas, y al portador, acciones números 1.877 al 2.334; 3.090 a 3.748 y 4.504 a 5.182, todos inclusive.

Asimismo se acordó reestampillar las acciones números 2.335 al 3.081 y 3.749 a 4.503, con los números 1.877 al 2.431 y 2.432 a 3.188.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a 12 de agosto de 1981.—Antonio Folch Vidal.—11.292-C.

1.º 8-9-1981

ASVALL, S. A.

GRANOLLERS

C/. San Jaime, número 60

Se convoca a los socios accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 29 de septiembre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para tratar del siguiente Orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Cuentas sociales de los ejercicios de 1979 y de 1980.
3. Modificación del Consejo de Administración y revocación de poderes.

Granollers, 25 de agosto de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Gracia Farré.—3.476-D.

CLUB DE CAMPO MASIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general extraordinaria, para el día 26 de septiembre de 1981, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y para el siguiente día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Revisión de cuentas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Masias-Moncada, 5 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Blasco Gómez.—5.090-13.

VIGUETAS SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración 30 de agosto último, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 4 de octubre, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 11 de octubre, a la misma hora, en segunda, para tratar y decidir sobre la ampliación de capital de 10.500.000 a 29.000.000 pesetas.

Gibraleón (Huelva), 2 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Peracaula Suñer.—5.089-9.

IBERSITI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 28 de septiembre de 1981, a las doce horas, en el local social, y, en su caso, el día 29 siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo local, para deliberar según el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los Administradores en cuanto a la situación económico-financiera de la Compañía y examen del balance de situación cerrado al 30 de junio de 1981.
- 2.º Estudiar y aprobar, si procede, la reducción de capital para la compensación

de pérdidas y la inmediata ampliación del mismo, para dotar a la Compañía del capital necesario.

3.º Reestructuración, si procede, de la Administración Social y designación, en su caso, de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

4.º Traslado, si se aprueba, del domicilio social de la Compañía.

5.º Modificación de los Estatutos sociales.

Para el derecho de asistencia deberán atenderse los señores accionistas a lo establecido en los Estatutos sociales.

Castellón de la Plana, 1 de agosto de 1981.—El Administrador de la Compañía, Luciano Rolando.—5.088-8.

MARISCOS BARCELONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de septiembre, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de dimisiones y nombramientos en el Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de las medidas de emergencia y actos de administración y dominio efectuados hasta la fecha por los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Determinación de la política a seguir en lo sucesivo.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios reconocidos en la Ley.

Barcelona, 31 de agosto de 1981.—5.092-16.

IBERICA DE CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social de Zaragoza, calle Mayor, 34-36, para las once treinta horas del día 25 de septiembre de 1981, en primera convocatoria, y, en su caso, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para que se manifiesten sobre el siguiente

Orden del día

1. Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.
2. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.433-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE NUTRICION ANIMAL (SADENA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía para el próximo día 28 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en ronda General Mitre, números 169-171, 5.º, 9.º, de Barcelona, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

1. Dar cuenta a la Junta del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía de solicitar la declaración de suspensión de pagos de la misma y del nombramiento de don Eduardo Roig de Sandoval para que firme la correspondiente solicitud.
2. Ratificación del precedente acuerdo y designación de las personas u Organismos que habrán de ostentar la representación de la Sociedad en aquel expediente, con facultades para modificar las propuestas de convenio formuladas e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten, incluso aceptando modificaciones del convenio que propongan los acreedores y hacer cuanto al derecho e

interés de la Compañía juzgue conveniente.

3. Acuerdos complementarios a adoptar.

Si en la primera convocatoria no se reuniese el quórum suficiente para la válida constitución de la Junta, queda la misma convocada en segunda convocatoria, para la misma hora y lugar, el siguiente día 29 de septiembre próximo venidero.

Barcelona, 28 de agosto de 1981.—El Secretario, Eduardo Roig de Sandoval.—11.429-C.

TRANSPORTES MARTÍNEZ GUIRAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero-Delegado de la mercantil «Transportes Martínez Guirao, S. A.», en uso de la facultad bastante, convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad en reunión que se celebrará en su domicilio social, calle Actor Arturo Lledó, 27, bajo, de Alicante, en primera, a las dieciocho horas del próximo día 25 de septiembre de 1981.

Si necesario fuere, la Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, en dicho domicilio social, a las diecinueve horas del día 26 de septiembre de 1981.

Los asuntos a tratar son los del siguiente

Orden del día

1.º Exposición a la Junta general por el Consejero-Delegado de la marcha de la Sociedad.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Remodelación del Consejo de Administración de la Sociedad.

Alicante, 3 de septiembre de 1981.—El Consejero-Delegado, José Alberto Navarro Solera.—11.419-C.

INVERSIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de la Sociedad con el carácter de universal, celebrada el día 19 de agosto de 1981, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en la suma de cuarenta millones de pesetas, quedando fijado el capital social por consecuencia de ello en ochenta y cinco millones de pesetas.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Valencia 24 de agosto de 1981.—Ramón Pardo Aracil, Director-Gerente.—11.447-C.
1.º 8-8-1981

AITOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se cele-

brará en el domicilio social, barrio de Varea, s/n., el día 28 de septiembre de 1981, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria el día 27 de septiembre de 1981, a igual hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la situación económico-financiera de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 2 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Magaña Magaña.—11.448-C.

ALBAPE, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de septiembre de 1981, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 140, segundo, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 24 de septiembre de 1981, a las diecinueve horas, en el mismo local y en segunda convocatoria, para el caso que a la primera no concurriera número suficiente de accionistas y acciones, para proceder a su celebración. La Junta se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Ratificación de los acuerdos tomados en el punto 4.º, «Ruegos y preguntas», de la Junta general ordinaria celebrada el día 24 de junio de 1981, ampliándolos o modificándolos, en su caso.

3.º Nombramiento de mandatario o mandatarios para elevar a públicos los acuerdos de esta Junta general extraordinaria y en lo menester otorgar las correspondientes escrituras públicas e instar lo pertinente para su inscripción en el Registro mercantil, de ser ello procedente.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Aprobación en el propio acta del acta de esta Junta general extraordinaria.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.427-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Pago intereses obligaciones

A partir del 1 de octubre próximo se hará efectivo el pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones simples:

— Emisión del 25 de abril de 1975, contra entrega del cupón número 13.

— Emisión del 1 de abril de 1977, contra entrega del cupón número 9.

— Emisión del 1 de abril de 1978, contra entrega del cupón número 7.

Los pagos se efectuarán en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Consejero-Delegado.—11.405-C.

SOR IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de la Sociedad «Sor Ibérica S. A.», para el día 24 de septiembre de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, sito en camino de Albalat, sin número, Alcira (Valencia), y para el día 25 de septiembre de 1981, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Resolución de la propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital de la Sociedad con cargo a la cuenta de Reservas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Alcira, 9 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martinavarro Dealbert.—11.408-C.

DELAR, S. A.

Disolución de la Sociedad

Se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de 20 de febrero de 1981, quedó disuelta, liquidada y extinguida con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	1.377.095,60
Resultado liquidación	122.904,40
Total activo	1.500.000,—
Pasivo:	
Capital	1.500.000,—
Total pasivo	1.500.000,—

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Díaz-Zorita Recio.—10.395-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:
 Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 80 00
 (8 líneas) 446 81 00
 MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.
 Suscripción anual:
 España 7.200,00 ptas.
 España Avión 8.400,00 ptas.
 Extranjero 12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá Felipe II.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.